

Año 2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción".

Hermosillo, Sonora a 20 de Mayo 2016

Circular DAF/20-2016

Directores de Plantel.

Presente.-

Por este conducto me permito solicitar su apoyo para que un plazo que no exceda los 3 días hábiles, remita al correo de esta Unidad de Enlace (ana.talamantep@cobachsonora.edu.mx), la siguiente información del Director, Subdirector y Secretario Administrativo de su Plantel:

- Domicilio Oficial
- Número telefónico oficial y, en su caso, correo electrónico oficial.
- Reseña Curricular, misma que no deberá exceder los 700 caracteres y deberá iniciar con su historial de estudios y posteriormente experiencia laboral
- Fotografía del Servidor Público, la cual deberá ser con ropa de color claro, no fotos con "Photoshop", en caso de no sea su voluntad proporcionar tal fotografía, deberá expresar mediante escrito sus motivos.
- Curriculum Vitae.

Lo anterior, a fin de ser publicada en el Portal de Transparencia de la Institución y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 fracción IV y IV Bis de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora, el cual es del tenor literal siguiente:

"Artículo 14.- Sin perjuicio de la información que conforme a este ordenamiento debe ser de acceso restringido, los sujetos obligados oficiales, en cuanto corresponda a sus atribuciones, deberán mantener actualizada y poner a disposición del público, en sus respectivos sitios en Internet, la información siguiente:

... IV. El directorio de servidores públicos, desde su titular hasta el nivel de jefe de departamento o sus equivalentes, con nombre, fotografía, domicilio oficial, número telefónico oficial y, en su caso, correo electrónico oficial.

En el caso de la fotografía se presumirá el consentimiento del servidor público, salvo que éste indique por los medios conducentes su oposición. La fotografía de los servidores públicos que realizan funciones directamente relacionadas con la seguridad pública, la seguridad de funcionarios públicos,





la procuración e impartición de justicia no deberán ser publicadas, salvo que éstos manifiesten expresamente su voluntad para ese efecto;

IV Bis.- El perfil de los puestos de los servidores públicos y el currículum de quienes ocupan esos puestos;.."

No omito mencionar que la información a que hace referencia el artículo anterior debe de ser actualizada, de igual manera el no contar con la información publicada podría tomarse como omisión en la presentación de la información.

Es por ello que de no cumplir con lo anterior seríamos sujetos a responsabilidad o sanción, como lo establece la Fracción I del artículo 61 de la Ley en la Materia,

En espera de su pronta respuesta, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. David Suilo Orozco./ Director de Administración y Finanzas. COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General.
C.c.p. Lic. Óscar Rascón Acuña, Titular del Órgano del Control y Desarrollo Administrativo.
C.c.p. C.p. Gilberto Contreras Vásquez, Subdirector de Administración y Finanzas.
C.c.p. Archivo y Minutario.



2016: "Año del Diálogo y de la Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora. Mayo 25 del 2016.

Circular: DAF 21/2016.

Director de Área
Director(a) de Plantel
Subdirector(a) Académico
Secretario(a) Administrativo
Presente.-

Por este medio, se hace de su conocimiento que toda documentación que se reciba en Dirección de alguno de los planteles y que provenga de autoridades judiciales y administrativas, en las que se traten asuntos de orden legal, relacionados con el Colegio, deberán de remitirla de **inmediato** a la Dirección General del Colegio, lo cual debe hacerse vía electrónica al siguiente correo <u>dgeneralcobachson@hotmail.com</u>, <u>maricela.murrietar@cobachsonora.edu.mx</u> y elsa.borchardt@cobachsonora.edu.mx, previo aviso vía telefónica donde se indique la recepción y envío de documentos.

Lo anterior es importante que se cumpla en la forma y términos indicados con el fin de evitar que una omisión de esa naturaleza sea la causa de consecuencias graves para la Institución en el orden legal, Administrativo y Financiero.

Sin otro particular, quedamos en espera del cumplimiento a las instrucciones antes precisadas.

Atentamente

(Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p. Mtro. Victor Mario Gamiño Casillas. Director General. C.c.p. Archivo. C.c.p. Minutario



2016: "Año del Diálogo y de la Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora, a 01 de Junio de 2016

CIRCULAR. DAF/22/2016

DIRECTORES DE PLANTELES, DIRECTORES DE AREA, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS PRESENTE.

Por este conducto se hace de su conocimiento que a partir de esta fecha, deberán de reportar todo tipo de incidencias en que incurra el personal Administrativo, de Servicios y Docente, como lo son la falta de asistencia, el retardo en la hora de entrada, abandono del área de trabajo, incapacidades, licencias y permisos.

La forma de comunicar lo antes señalado se hará vía electrónica mediante el sistema SUMMUS y la periodicidad de ese reporte deberá cumplirse en los días 13 y 26 de cada mes, y en el supuesto de que uno de esos días sea inhábil se deberá hacer en el día hábil inmediato anterior, para de esa manera estar en condiciones de operar administrativamente las incidencias en la forma que corresponda.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ORIGINAL FIRMADO
POR EL TITULAR

ING. DAVID SUILO OROZCO

ESTADO DE SONORA

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS IRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas. Director General C.P. Elsa María Borchardt López, Subdirectora de Recursos Humanos Archivo y Minutario



Gobierno del Estado de Sonora Unidos logramos más

Blvd Vildosola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280 Teléfono: (662) 259 2900, Hermosillo, Sonora / www.cobachsonora.edu.mx



2016: "Año del Diálogo y de la Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora, a 01 de Junio de 2016

CIRCULAR. DAF/23/2016

DIRECTORES DE AREA, DIRECTORES DE PLANTELES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS. PRESENTE

Por este conducto se hace de su conocimiento que de acuerdo a las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y la normatividad interna del Colegio, soló de manera excepcional puede prolongarse la jornada legal ordinaria de trabajo. Por consecuencia, para que sea validado el trabajo extraordinario deberá existir la previa autorización por escrito de la Dirección de Área correspondiente.

Por lo antes expuesto, no será reconocido ningún trabajo en jornada extraordinaria que no cuente previa autorización por escrito ya referida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ORIGINAL FIRMADO POR EL TITULAR ING. DAVID SUILO OROZCO DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas. Director General. C.P. Elsa María Borchardt López, Subdirectora de Recursos Humanos. Archivo y Minutario.



Gobierno del Estado de Sonora Unidos logramos más

Blvd Vildósola Final, Sector Sur y Calle Bachilleres, Col. Villa De Seris, C.P. 83280 Teléfono: (662) 259 2900. Hermosillo, Sonora / www.cobachsonora.edu.mx



2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Hermosillo, sonora. Agosto 17 del 2016. CIRCULAR DAF/029-2016.

Director General Directores de Área Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo Presente.-



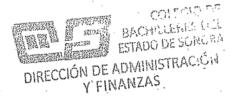
Por medio del presente solicito a Usted, autorización para que la C. Berenice Cáñez Rascón, Coordinadora de Área, asignada al área de Subdirección de Recursos Humanos, realice el conteo de cajas por enviar para su digitalización, al Departamento de Archivo General.

Por lo que sugiero, designe a una persona de su confianza para que proporcione apoyo en las tareas mencionadas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas



C.c.p.- C.P. Elsa María Borchardt López (Subdirectora de Recursos Humanos) C.c.p.-Lic Elmer Netza Jiménez Leyva (Jefe del Departamento de Archivo General)

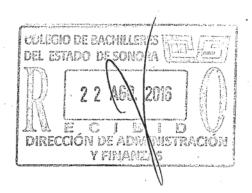




2016. "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Hermosillo, Sonora. Agosto 17 de 2016. CIRCULAR DAF/029/2016.

DIRECTORES DE AREA
TITULAR DEL ORGANO DE CONTROL
Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E.-



El motivo del presente, es con el propósito de tener conocimiento si en la Dirección a su cargo, cuenta con cajas por enviar al Departamento de Archivo General, y contar con el dato preciso del número de las mismas.

El objetivo de nuestro departamento, es proporcionarle un espacio físico en el almacén que ha sido asignado para resguardo de su documentación.

Sin otro particular de momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

ÁNG. DAVID SUILO ORÓZCO DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





C.c.p.- C.P. Elsa María Borchardt López (Subdirectora de Recursos Humanos) C.c.p.- Lic Elmer Netza Jiménez Leyva (Jefe del Dpto. de Archivo General) C.c.p. Minutario





2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción" Circular DAF/25-2016 Hermosillo, Sonora. Julio 1 del 2016.

Directores de Área Directores de Plantel Jefes de Departamento Jefe de Unidad Órgano de Control y Desarrollo Administrativo Presente.

Por este conducto y con el propósito de que iniciemos el proceso de integración en el portal del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) para el segundo trimestre 2016; se les comunica que la fecha límite para la actualización de la información es el día 8 de agosto del presente año, con corte al 30 de junio. Así mismo, hago de su conocimiento que el nuevo Catálogo 2015 de las series documentales, se encuentra disponible en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (www.cobachsonora.edu.mx), en la pestaña: El Colegio, punto: Archivo General.

Me permito requerirles de la manera más atenta, atender dicha integración desde este momento para evitar posibles incumplimientos.

Agradezco de antemano el puntual cumplimiento a lo antes citádo.

Atentamente El Director de Administración y Finanzas

👸. David Suilo Orozco

BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

COLEGIO DE BACHILLERES Y

DEL ESTADO DE SONORA

CIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.P. Elsa María Borchard López; Subdirectora de Recursos Humanos. Lic. Elmer Netza Jimériez Leyva; Jefe de Departamento del Archivo General. Minutario/DSO/Am



2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Hermosillo, sonora. Agosto 17 del 2016. CIRCULAR DAF/029-2016.

Director General Directores de Área Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo Presente.-



Por medio del presente solicito a Usted, autorización para que la **C. Berenice Cáñez Rascón**, Coordinadora de Área, asignada al área de Subdirección de Recursos Humanos, realice el conteo de cajas por enviar para su digitalización, al Departamento de Archivo General.

Por lo que sugiero, designe a una persona de su confianza para que proporcione apoyo en las tareas mencionadas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente

Eng. David Suilo Orozco Director de Administración y Finanzas DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

C.c.p.- C.P. Elsa María Borchardt López (Subdirectora de Recursos Humanos)
C.c.p.- Lic Elmer Netza Jiménez Leyva (Jefe del Departamento de Archivo General)
C.c.p. Minutario





2016: "Año del Diálogo y la Reconstrucción" Circular DAF/34-2016

Hermosillo, Sonora. Octubre 5 del 2016.

Director General
Directores de Área
Directores de Plantel
Jefes de Departamento
Jefe de Unidad
Titular de Órgano de Control y
Desarrollo Administrativo
Presente.-

Por este conducto y con el propósito de que iniciemos el proceso de integración en el portal del Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) para el tercer trimestre 2016; se les comunica que la fecha límite para la actualización de la información es el día 17 de octubre del presente año, con corte al 30 de septiembre.

Así mismo, hago de su conocimiento que el Catálago 2015 de las series documentales, se encuentra disponible en el portal del Colegio de Bachilleres del Estado de Sonora (www.cobachsonora.edu.mx), en la pestaña: El Colegio, punto: Archivo General.

Me permito requerirles de la manera más atenta, atender dicha integración desde este momento para evitar posibles incumplimientos.

Agradezco de antemano el puntual cumplimiento a lo antes citado.

Atentamente

El Director de Administración y Finanzas

ing. David Suilo Orozco

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Ccp. C.P. Elsa María Borchardt López, Subdirectora de Recursos Humanos. Ccp. Lis. Elmer Netza Jiménez Leyva, Jefe de Dpto. de Archivo General. Minutario/DSO/Amr*

Gotierno del Estado de Sonora Unidos logramos más



CIRCULAR

Hermosillo, Sonora; 31 de Octubre de 2016.

COLEGIO DE BACHILLERES CIRCULAR 37/ 2016.

O 1 UV. 2016

DIRECCION DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

C. Directores de Planteles P r e s e n t e.

Por medio de la presente, solicito su valiosa colaboración para obtener información sobre los convenios que se elaboraron en el plantel a su digno cargo, así como el status que guardan a la fecha.

No se omite comentarle la importancia que conlleva el seguimiento que se dé al proceso de recaudación de aquellos alumnos que a la fecha presentan adeudo, motivo por el cual se le exhorta a realizar una campaña de concientización a efecto de lograr disminuir el rezago en los mismos.

Sin más por el momento, mucho agradeceré nos envíe la información solicitada.

Atentamente

Ing. David Sullo Orozco Director de Administración y Finanzas

C.c.p. Área de Ingresos Archivo Minutario DSO/GCV/Icdd. PLANTEL VILLIA DE SERIS

COLEGIO DE BACHILLERES

COLEGIO DE BACHILLERES

BACHILLERES DEL ESTADO DE SONORA

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS



Unidos logramos más



CIRCULAR DG/004-2016

Hermosillo, Sonora, 01 de Noviembre de 2016 "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

C.C. Directores de Área, Subdirectores, Jefes de Departamento, Coordinadores de Zona y Directores de Planteles Presentes.

En estricto apego a las normas de *austeridad, racionalidad y transparencia* que para el ejercicio del gasto público del Estado se han establecido, agradeceré de su parte la atención a la siguiente instrucción.

El Colegio de Bachilleres ejercerá su presupuesto con apego a las normas referidas en el párrafo anterior, de tal manera que la administración en general deberá cuidar el ejercicio de los recursos asignados y, en su caso, hechos llegar a los responsables de ese mismo ejercicio. La Dirección de Administración y Finanzas, en cumplimiento de sus atribuciones llevará seguimiento a ese procedimiento de racionalidad del gasto Institucional.

En congruencia con lo anterior esta Dirección los instruye al efecto de que en el desarrollo diario de nuestro quehacer educativo, cuidemos el uso de los servicios públicos como el agua, la electricidad, etc., evitando los dispendios y mal uso; debemos dar el mejor y menos desgastante uso a nuestras instalaciones en general. Cuidando siempre el cumplimiento del Calendario Escolar así como de los planes y programas de estudio, debemos programar nuestras actividades con base en un criterio de austeridad y, desde luego, de plena transparencia.

En el contexto de lo expresado debo hacer la siguiente precisión: por instrucciones de nuestro Director General en el ejercicio del gasto privilegiaremos, como se asumió al inicio de esta gestión, el desarrollo académico y los espacios artísticos, culturales y deportivos, así como la formación ciudadana a favor de nuestros alumnos y docentes.

Seguros estamos de su comprensión y acatamiento a la presente instrucción.





"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

CIRCULAR DAF/039-2016

Hermosillo, Sonora a 08 de Noviembre de 2016.

DIRECTORES DE ÁREA SECRETARIO GENERAL COORDINADORES DE ZONA DIRECTORES DE PLANTELES Presente

En apego a lo establecido por CONAC referente al control de bienes, es necesario practicar revisiones al inventario patrimonial de la Institución con la finalidad de corroborar que lo plasmado en los sistemas informáticos del Colegio corresponde a los bienes físicos, motivo por el cual se solicita la práctica de un Inventario General de los bienes propiedad de la Institución; dicha revisión se considerará como la segunda revisión de inventario anual del año 2016, y se realizará apegándonos al sistema de "Activos Fijos UR" el cual ya se ha manejado en varias ocasiones, de igual forma se anexa la guía para la realización de esta actividad en el sistema SUMMUS.

En los Planteles serán los Secretarios Administrativos los responsables de llevar a cabo esta actividad, y en la Administración Central coordinará el personal del Departamento de Servicios Generales y Activos fijos. No omito recordarles, que cada titular de Unidad es el responsable general de los bienes muebles e inmuebles adscritos a la Unidad a su cargo, por lo que se hace necesaria su supervisión en esta actividad.

Para dar cumplimiento a lo aquí solicitado se informa que el sistema está listo para impresión de resguardos y su captura correspondiente y permanecerá abierto para captura y validación hasta el próximo 28 de Noviembre del presente año, fecha límite en que se deberá recibir en el Departamento de Servicios Generales y Activos Fijos el acta correspondiente al levantamiento de inventario, incluyendo en caso de ser necesario una lista de los bienes faltantes. Una vez recibidos y cotejados los resultados por Dirección de Administración y Finanzas, se emitirán el resguardo general para la firma del responsable titular de cada Unidad Administrativa.

En caso de resultar bienes faltantes, deberá plasmarse por escrito los motivos por los cuales estos bienes se encuentran en dicha situación.





"2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Otro punto a considerar al hacer las revisiones, es el de encontrar bienes que no han sido registrados como activos de la Institución, que mayormente corresponden a donaciones realizadas a los planteles, por lo cual me permito recordar que estos bienes se deben recibir obligatoriamente por medio de un acta de donación la cual debe contar con mínimo los siguientes requisitos:

- Especificar detalladamente quien es el donante, quien recibe los bienes, nombrar mínimo un testigo y recabar firmas.
- Incluir en el cuerpo del acta listado detallado de los bienes con los siguientes datos: descripción, marca, no. de serie, modelo, color, ubicación, costo y persona o personas que estarán a cargo del bien o bienes.
- Adjuntar las facturas originales de los bienes y en caso de no contar con ellas, deberá especificarse en el acta.
- Especificar si el o los bienes donados son nuevos o usados, en caso de ser usados y no exista factura de adquisición se deberá estimar su antigüedad.

Sin otro particular de momento, me despido con un cordial saludo.



ING. DAVID SUILO OROZCO
Director de Administración y Finanzas

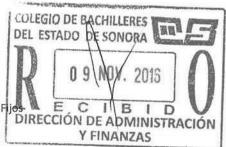
C.c.p. Mtro. Víctor Mario Gamiño Casillas, Director General

C.c.p. C.P. Gilberto Contreras Vásquez, Subdirector de Administración y Einanzas

C.c.p. C.P. Ramón Manuel Holguín Burgos, Jefe del Departamento de Servicios Generales y Activos F

C.c.p. Archivo







Oficio **DVII-281/2016**. Hermosillo, Sonora, 17 de noviembre de 2016. "2016: Año del Diálogo y la Reconstrucción"

Directores y Subdirectores de Área, Titular Informática, Titular OCDA, Coordinador de Zona Centro, SIBAL, Directores de Plantel Hermosillo. Presente.

Como es de su conocimiento, el día 31 de octubre del presente año se inauguró formalmente el Consultorio Médico para ofrecerle el servicio a los derechohabientes de ISSSTESON; sin embargo, con el objetivo de ofrecer también este servicio a nuestros alumnos, que no en todos los casos están afiliados, se iniciara una campaña de donación de medicamentos no caducos.

Por lo anterior, agradeceré sea el vínculo para solicitar este apoyo a su personal docente, administrativo y de servicios.

El acopio se llevará a cabo el día **25 de noviembre del presente año**, en el Consultorio Médico, con el Dr. Miguel Ángel Bracamontes Saavedra.

Seguro de contar con su apoyo, quedo de Usted.

ATENTAMENTE:

COLEGIO DE
BACHILLERES DEL
ESTADO DE SONORA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN
E IMAGEN INSTITUCIONAL

Mtro. José Luis Argüelles Molina. Director de Vinculación e Imagen Institucional.

Ccp. Mtra Claudia Yolanda Lugo Peñúñuri, Jefa del Departamento de Vinculación. Archivo-Minutario

JLAM/CYLP/scarlett

Gobierno del Estado de Sonora

Unidos logramos más

2 2 NOV. 2015
10 S3 MM
C I B I D
I DE ADMINISTRACIC
Y FINANZAS